

## **REPUDIAMOS EL ATENTADO SUFRIDO POR EL COLECTIVO “MUJERES DE FUEGO” Y EXIGIMOS CELERIDAD EN LAS INVESTIGACIONES**

Las redes, plataformas, organizaciones y activistas defensoras/es de derechos humanos de las mujeres de la sociedad civil condenamos el violento ataque que han sufrido las instalaciones del colectivo “Mujeres de Fuego” en la ciudad de Cochabamba, ocasionando daños en los predios de su oficina. En menos de ocho meses, han sido afectadas en dos oportunidades por actos similares.

El colectivo “Mujeres de Fuego” es reconocido a nivel nacional por su labor en defensa de los derechos de las mujeres en situación de violencia en procura de su acceso a la justicia, por lo que considera, según declaraciones a los medios de comunicación, que podría tratarse de un atentado en represalia por su labor.

De confirmarse tales móviles, se pondría en evidencia, una vez más, la situación de vulnerabilidad en la que nos encontramos las personas defensoras de Derechos Humanos y por tanto, la necesidad de contar con normas, políticas específicas, pero, sobre todo, mecanismos de protección eficaces.

Las organizaciones, plataformas, redes y activistas firmantes:

**REPUDIAMOS** cualquier acción de personas que busquen amedrentar, restringir o impedir el trabajo de instituciones defensoras de derechos humanos y sus integrantes.

**DEMANDAMOS** a las autoridades públicas del gobierno nacional como de los niveles departamental y municipal, prestar las garantías necesarias para que defensoras y defensores de derechos humanos, desarrollen su trabajo, recibiendo una especial protección frente a ataques por su trabajo, conforme establece la Constitución Política del Estado, los tratados internacionales vinculantes para el Estado boliviano y otros instrumentos como la “Declaración de los Defensores de Derechos Humanos”.

**EXPRESAMOS** nuestra solidaridad al colectivo “Mujeres de Fuego” ante los ataques que han recibido, y exigimos al Ministerio Público y a la Policía Boliviana investigar los mismos de manera inmediata y exhaustiva hasta esclarecer los hechos y dar con las personas responsables, así como disponer las medidas que sean necesarias para ofrecer seguridad a este colectivo y sus instalaciones.

¡Por el derecho a defender derechos!

Bolivia, 05 de julio de 2022.

### **Organizaciones, plataformas y redes que suscriben:**

ADESPROC LIBERTAD	Coordinadora de la Mujer
Alianza por la Solidaridad	Fundación Aguayo
Casa de la Mujer	Fundación Construir
Católicas por el Derechos a Decidir	IGUAL
CCIMCAT	IPAS Bolivia
Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI	Fundación Esperanza Desarrollo y Dignidad
Centro Juana Azurduy	Observatorio para la Exigibilidad de Derechos de las Mujeres
COALIBOL LGBTIQ	Plataforma de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres
Colectivo Cabildeo	Red contra la violencia a mujeres Tarija
Colectivo Rebeldía	
Comunidad de Derechos Humanos	
Coordinadora de la Mujer	

### **Activistas defensoras de Derechos Humanos:**

Jimena Freitas C.I. 488361 LP  
Patricia Tellería C.I. 38343 LP  
Rita Poma Laime C.I. 2694378 LP